AÑO I — SÁBADO 8 DE JULIO DE 1899 — NÚM. 95



DIARIO DE AVISOS DE SEGOVIA

Defensor de los intereses de la Provincia

(DOS EDICIONES DIARIAS)

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN
EN SEGOVIA: Un mes, una peseta.—Fuera de la Capital, trimestre, 3,50 pesetas.—Número del día 5 céntimos; atrasado, 10 céntimos.
PAGO ADELANTADO.
Los artículos firmados se publican bajo la responsabilidad de sus autores.—No se devuelven los originales.

DIRECTOR:
Don Gregorio Bernabé Pedrazuela.

Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Esquelas de defunción desde 5 pesetas en adelante.—PAGO ADELANTADO
Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al Administrador.—APARTADO NÚM. 25.
Redacción, é Imprenta: PLAZA DE GUEVARA, 2.—Administración: PLAZA DEL CORPUS, 10, y GUEVARA, 2.



EL PELIGRO EN PIE

Nuevamente llamamos la atención sobre el estado de inminente ruina en que se encuentra la torre de San Esteban, ese hermoso ejemplar arquitectónico, único en España entre los de su clase.

Entre los defectos que caracteriza á nuestra raza, quizás ninguno se manifieste más claramente que la voluntad tornadiza y poca consistencia en las ideas.

No hace aún tanto tiempo que Segovia entera se sintió alarmada ante el temor de que se derrumbara la artística torre de San Esteban, y se armó una verdadera cruzada para prevenir hasta donde fuera posible el temido desastre.

Aquellos ecos de alarma llegaron hasta el Gobierno, y una providencia ministerial declaró monumento nacional el hermoso templo.

Y como si aquella declaración solemne fuera el conjuro mágico evocado para asegurar perdurablemente la existencia de la famosa torre, aquietáronse los ánimos, y se desvanecieron los temores, mientras el tiempo sigue su labor destructora, y el peligro crece amenazando con sacarnos de este sueño venturoso, cuando el mal no tenga ya remedio.

Desde entonces hasta la fecha, nada sabemos que se haya hecho para evitar esa catástrofe, como no sean las gestiones realizadas por algún diputado de esta provincia, gestiones que no han tenido todo el buen resultado que fuera de desear, por haberse cruzado los intereses poderosos de otras provincias que han obtenido para sus respectivas localidades, algunas importantes cantidades de las que se consignan en el presupuesto para reparación de templos.

Ahora que empieza el ejercicio económico, es el momento de emprender una campaña activa en el sentido que indicamos, y persistir en ella hasta que se vean cumplidamente satisfechos los deseos de la opinión segoviana.

Más de una vez hemos indicado la conveniencia de dedicar toda la atención que merece á la conservación de los monumentos de nuestra Capital, puesto que estimamos esta conducta como cuestión de decoro para Segovia, y porque al proceder así creemos que se favorecen de una manera indirecta los intereses de la localidad.

Es preciso que nos convenzamos de que la riqueza artística é histórica de nuestros monumentos pueden hacer de nuestra ciudad un punto de atracción para el viajero y el turista, y que la concurrencia, aunque sea pasajera, de estos elementos pueden producir grandes beneficios al comercio y la industria de la Capital.

Pero dejando á un lado este aspecto económico del asunto que nos ocupa, siquiera sea siempre para tenido en cuenta, el buen nombre y la historia de Segovia reclaman que no se dejen desaparecer con indiferencia suicida esos valiosos y artísticos monumentos que dan caráter y gloria á nuestra población.

FUGACES

Las alturas todas producen vértigo. Si es peligroso contemplar el abismo que atrae y que perturba, más peligroso es mirar desde la altura del poder, desde el dosel presidencial, desde el autoritarismo que molesta y aprieta. Allí el hombre más recto y más sensato se ofusca y con el látigo y el freno reparte palo de ciego; otras veces es la vanidad que hincha, y llevado de la adulación y la lisonja, se deja que le enciendan cirios y le nublen con incienso. A esos endiosados les hace falta mucho chorro de agua fría, el picotazo de la verdad que les haga ver que no son más que míseros mortales elevados por la caprichosa fortuna. fortuna que con su veleidad y ligereza puede mañana derribarle y encumbrar al que antes despreciaba como mendigo ó azotaba como siervo.

Transfiguraciones.

La señora de Buiclaro, María Pepa, como la llaman sus íntimos, es la mujer más franca y amiga de la verdad que ha nacido de madre. Todo el que la trata sabe, porque ella lo dice á boca llena, que esta señora vino al mundo en Noviembre del año 1854, se casó en 1872 y enviudó en 1881, y que, como consecuencia del primer dato, está al caer de los *cuarenta* y *cinco*.

No hay conversación que ante María Pepa se suscite, que no despierte en la privilegiada memoria de la viuda el recuerdo de sucesos ocurridos en épocas *remotas*, y siempre aquéllos en los que han desempeñado algún papel sus contemporáneas; por lo cual entre éstas, las que aún presumen de jóvenes (que no son pocas), temen á las fechas de la buena señora más que al fuego.

Con los hombres no es menos implacable. Rara vez habla con un médico pariente suyo, exconsejero de la corona y entusiasta por la Monarquía, sin recordarle el tiempo en que el tal señor fué ministro de la República. Si vá á visitarla un general muy ordenancista que le hizo cucamonas *in illo tempore*, no se le cae de la boca lo de —Cuando te sublevaste,—antes de tu sublevación,—Después de tu sublevación— con lo que tiene frito al príncipe de la milicia, y muchas veces le ha hecho exclamar:

Pero María Pepa de mis pecados, ¿quieres decirme por qué todos tus recuerdos han de arrancar del parto, de antes del parto ó de después del parto?

A su tío D. Alonso, hombre chapado á la antigua, que oye misa todos los días y lleva siempre el rosario en el bolsillo, no deja de repetirle:

—Esto ó lo otro debió de suceder por el tiempo en que se discutía la Constitución del 76; quizá el mismo día en que usted votaba en pro del artículo 11 (la tolerancia religiosa), á cambio del ascenso de Manolo.

En fin, es una mujer dichosa si las hay, que dice y hace cuanto se le antoja, que le suelta una fresca al lucero del alba y que, en ocasiones, recuerda con su gracia picante, la tierra de María Santísima, donde nació. Por lo demás, ni se da tono, aunque es señora de clase y de dinero, ni se pinta las canas, ni se muerde la lengua para negarse á dar un céntimo prestado, porque es lo que ella dice:

—Las amistades van siendo cada día más reducidas; conque si damos en prestar dinero á los pocos amigos que nos quedan...

Cierto día entró en casa de una modista, quien, ocupada á la sazón en servir á otra señora, rogó á la Buiclaro tuviese la bondad de esperarla algunos momentos:

—No tengo prisa y hasta me conviene descansar un rato—le contestó María Pepa, sentándose en un diván frontero al armario de luna ante el cual la otra parroquiana se probaba y reprobaba ya un sombrero, ya otro, sin llegar á elegir entre ellos, por parecerle que ninguno le caía bien.

Mirábala nuestra protagonista y no podía menos de convenir, para sus adentros por supuesto, en que tenía razón la señora. No era tarea fácil para ésta hallar sombrero que cayese bien sobre el estoperón, dorado en diversos tonos á la aureolina, que tenía por cabello y servía de marco á un rostro embadurnado de *créme Simon* y *duvet de Venus*, ingredientes merced á los cuales se hacían más visibles las esquebrajaduras de un cutis que debía de contar muy cerca de medio siglo de servicio activo.

Las jóvenes oficialas de madame Rubau cambiaban entre sí sonrisas maliciosas, divirtiéndose á costa de la parroquiana presumida, á quien la de Buiclaro, de bonísima gana hubiese dicho:

—Señora, por Dios, lávese usted la cara; lávesela bien, haciendo extensivo el jabonado á la cabeza, y cuando haya quedado usted *al natural*, de perlas ha de caerle cualquier sombrero modesto y adecuado. ¿Que parecerá usted vieja entonces? También lo parece usted ahora, aunque su amor propio y la disminución de vista que viene apareada con la vejez, digan á usted lo contrario. Además todos esos

tintes y afeites son muy perjudiciales. Sobre el daño probado que causan á los ojos y á la dentadura, destruyen la memoria y el entendimiento, las dos primeras potencias del alma: y así como la falta de memoria borra fechas, que grabadas en el cerebro evitan que se hagan muchas tonterías en este mundo, faltando el entendimiento, *la más pintada* no entiende que cuando llama la atención de las gentes, suele no ser por hermosa, sino por ridícula.

No hay que darle vueltas; al cumplir la mujer sus treinta años—*edad funesta de amargos desengaños*—la juventud le vuelve la espalda y, desde entonces, una y otra caminan en direcciones opuestas. ¡No digo nada á la distancia que se hallarán después de veinte años de separación forzosa!

Engolfada en estas imagiciones estaba María Pepa, cuando en ella reparó la señora de las probaturas, quien, sorprendida agradablemente, se le acercó y le dijo abrazándola:

—¡Querida mía! ¡Encuentro más feliz!... ¡Cuidado si hace tiempo que no nos vemos... que no vas por casa! Eres una ingrata, sí, una ingratona.

Aquí los apuros de la de Buiclaro.

En vano trata de reconocer á quien tan afectuosa amistad le demuestra. Tiene ciertas reminiscencias de aquellas facciones... pero nada; no cae por más que se devana los sesos por recordar.

—Pero mujer—le dice la otra—es posible que no te acuerdes de mi, de tu mejor amiga..... de Transfiguración.

—¡¡Transfiguración!! ¿Eres tú?... Mira lo que son las cosas: precisamente la *transfiguración* de tu persona es la que me desorientaba.

—¡Qué quieres, chica, hay que disimular los años!

—Pues te aseguro que todo lo disimulas menos eso.

Los años es lo único que te conocí enseguida.

Tú siempre tan bromista y enemiga de los usos y costumbres—dijo la *rubia* riendo, de dientes á fuera, la ocurrencia.

—No, hija, no; yo siempre tan clara y amiga de combatir equivocaciones lamentables.

Porque es lo que ella dice también y con muchísima razón.

—Las amistades van siendo cada día más reducidas; conque si dan en transfigurarse los pocos amigos que nos quedan.....

MARÍA DE BELMONTE.

Jueces Municipales de la provincia.

Relación de los Jueces municipales nombrados por el Ilmo. Sr. Presidente de esta Audiencia para el bienio de 1899 á 1901.

Partido judicial de Sepúlveda.

Aldealengua de Pedraza, D. Frutos Moreno Grande.—Aldeonsancho, Ceferino Martín Díaz.—Aldealcorbo, Gabriel Casado Sanz.—Aldeonte, Antonio Alonso González.—Arcones, Angel Sanz Alvaro.—Arahuetes, Ignacio García Yagüe.—Arevalillo, Guillermo Tejedor Illera.—Barbolla, Gregorio Cristóbal Estebaranz.—Bercimuel, Juan Martín Bordet.—Boceguillas, Pablo Onrubia García.—Cabezuela, Evaristo Gómez y Gómez.—Cantalejo. Francisco Marañón Yagüe.—Carrascal del Río, Benito Hernández Fraile. —Casla, Dámaso Gil Municio.—Castillejo de Mesleón, Angel García Gómez.—Castrillo, Venancio Rogrigo López.—Castrojimeno, Román Martín y Martín.—Castroserna de Abajo, Pedro Alvaro y Alvaro.—Castroserna de Arriba, Pedro Alonso Alvaro.—Castroserracín, Cayetano Peña Sebastián. —Cerezo de Abajo, Joaquín Hidalgo Fernández.—Cerezo de Arriba, Francisco Heras Sacristán.—Condado de Castilnovo, Nemesio Encinas Provencio.—Duratón, Juan del Val Pascual. —Duruelo, Eugenio Barrera de la Fuente.—Encinas, Pascual de Dios Agueda.—Fresno de la Fuente, Félix Domínguez Iglesias.—Fuenterrebollo, Manuel Vaquerizo Muñoz.—Gallegos, Diego Grande López.—Grajera, Máximo de Diego Martín.—Hinojosas, Paulino López Martín.—Matabuena, Pedro Baeza Benito.—Matilla, Manuel Alvaro Enebral.—Navafría, Gabriel González García.—Navalilla, Cecilio Merino Peña.—Navares de Ayuso, Angel de Frutos Martín.—Navares de las Cuevas, Manuel Torres Alvaro.—Navares de Enmedio, Florentino Martín Lobo.—Orejana, Juan Velasco Merino.—Pajarejos, Eustaquio Alonso Martín.—Pedraza, Mariano Hernando Pauli.—Perorrubio, Francisco Benito Burgos.—Prádena, Julián Sanz Matesanz.—Puebla de Pedraza, Francisco Gómez Ruiz.—Rebollo, Valentín Benito Miguel.—Sepúlveda, Atilano González Ligero.—San Pedro de Gaíllos, Paulino Moreno Bravo.—Santa Marta, Miguel Francisco Moreno García.—Santo Tomé del Puerto, Apolinar García del Barrio.—Sebúlcor, Lucas Santos Pérez.—Siguero, José de las Heras Ramos.—Sigueruelo, Eladio Sanz López.—Sotillo, Simón Montero San Juan.—Torre Val de San Pedro, Estanislao Calle de Pedro.—Turrubuelo, Félix Barahona Martín.—Urueñas, Pedro Horcajo Velázquez.—Valdesimonte, Simón Yagüe Pascual.—Valle de Tabladillo, Celedonio Peña González.—Valleruela de Pedraza, Gabino Berzal Alvaro.—Valleruela de Sepúlveda, Manuel Velasco Pascual. —Ventosilla, Eulogio Herranz San Juan.—Villar de Sobrepeña, Pablo Barrio Escorial.—Villaseca, León Bravo Calleja.

INTERESANTE
PARA LOS CONTRIBUYENTES.

Conviene que los contribuyentes y Corporaciones civiles sepan que según se determina en una Real orden de 30 Junio último é interín se aprueba el proyecto de presupuestos generales para 1899-900, las contribuciones é impuestos que se reconozcan y liquiden por valores de dicho presupuesto se gravarán con los siguientes recargos.

Con el 10 por 100.

Los donativos.

Las Contribuciones de inmuebles, cultivo y ganadería.

El impuesto sobre sueldos y asignaciones de los empleados del Estado de la provincia y los municipios, sobre las cargas de justicia y sobre los honorarios de los registradores de propiedades.

El impuesto sobre intereses y amortización de la Deuda pública y valores mercantiles.

Con el 20 por 100.

La contribución industrial y de comercio.

El impuesto de derechos reales y transmisión de bienes.

El de minas.

El de Grandezas y títulos de Castilla.

El de pagos del Estado, provinciales y municiprles.

El de Carruajes de lujo.

Con el 30 por 100

El impuesto de cédulas personales.

Conviene también tengan presente que los valores que se sigan liquidando por cuenta del presupuesto cerrado en 30 de Junio ó sea el del 1898-99 seguirán gravándose con los recargos que le asignó la ley de presupuestos de 28 de Junio de 1898, es decir con el impuesto transitorio y de guerra, incluso los documentos que se hayan presentado á la liquidación de Derechos reales antes del 30 de Junio último.

Todo induce á creer que los presupuestos nuevos, tal y como salgan de la sanción real, no podrán aplicarse sino para los trimestres posteriores al primero, es decir, que se plantearán para el segundo trimestre ó acaso para el tercero, si por suspenderse las sesiones de las Cortes, á causa de la estación ú otras razones, se legalizase la situación económica en el otoño.

Realmente la obra del Sr. Villaverde, que es lo probable sirva para dos años, es de tal magnitud y tan trascendental, que requiere un largo estudio y amplia discusión. Contiene innovaciones á que no estamos acostumbrados. Su principal mérito consiste en que por punto general favorece al pequeño contribuyente. La cuestión estriba en que el Parlamento, el Gobierno y la Nación se pongan de acuerdo en lo tocante al presupuesto de gastos, pues en cuanto al de ingresos, es fácil llegar á ese acuerdo, mediante prudentes transacciones.

De Cuéllar.

D. Eduardo Gil Palacios, profesor de primera enseñanza en Cuellar, nos dirige atenta carta en la cual rectifica una de las afirmaciones hechas en nuestro periódico por D. Cándido Hernández, maestro también de instrucción primaria en la indicada villa.

En dicha carta, el Sr. Gil Palacios, molestado por un concepto del señor Hernández que considera algo desdeñoso ó despectivo, asegura que á la escuela por él regentada, asisten por término medio diarios 140 alumnos, siendo 35 ó 40 los que van á la del señor Hernández

Ahora, nos permitimos hacer un ruego tanto al señor Hernández como al Sr. Gil Palacios, como á su hijo el, señor Gil Vicente, y es que cesen ya en sus réplicas á las cuales hemos dado publicidad movidos por la consideración que dichos señores nos merecen.

NOTICIAS

Tenemos el gusto de publicar en este número el precioso artículo *Transfiguraciones*, con que ha querido favorecernos la distinguida escritora doña María Belmonte, que de tantos prestigios goza en la república de las letras.

Mañana empezarán á reconocer á los niños que habrán de formar la Colonia escolar, los Sres. Médicos D. Rafael Ochoa y D. Segundo Gila.

Una comisión irá el domingo al Espinar, junto al nacimiento del arroyo Gudillos, á inspeccionar los edificios que han de ocupar parte de los niños que no tengan necesidad de ir á la costa.

La Dirección general de Agricultura ha concedido á D. Mariano Núñez, rematante de productos de ordenación del monte «Dehesa de la Garganta», del Espinar, un mes de prórroga para terminar la saca de dichos productos.

DIPUTACIÓN

Ayer se reunió la Comisión provincial para ocuparse de la solución de expedientes de su competencia.

Se halla bastante mejorado de la enfermedad que ha padecido en estos días D. Mariano Castillo, hijo de nuestro buen amigo D. Víctor.

Deseamos su completo alivio.

Por Real orden ha sido nombrado Secretario de este Gobierno civil D. Fernando Yandiola, Jefe de Negociado de tercera clase, que desempeñaba el mismo cargo en el Gobierno de Alicante.

En el pueblo de Codorniz se ha fugado de la casa paterna, el día 3 del actual, un joven de 18 años, llamado Faustino Sainz Sancho.

Se ignoran las causas que han motivado la separación.

Afortunadamente no se encuentra gravemente enferma la hija de nuestro querido amigo D. Mariano de Cáceres, pues sufre solamente una ligera indisposición.

Por Real orden han sido aprobadas el acta y liquidación, importante esta última 15.399'73 pesetas, de las obras de conservación en 1893-97, de la carretera de Boceguillas á Segovia, siendo el contratista de dichas obras D. Esteban Sanz.

DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

La Universidad Central ha desestimado una instancia presentada por doña Dorotea Perales y Río, en solicitud de que la concediesen rehabilitación de derechos para poder ejercer el magisterio público.

—Se han recibido en el Gobierno civil los presupuestos escolares y cuentas de material del pueblo de Sotillo y agregados.

En el Gobierno civil fué anteayer entregado un tubo de linfa vacuna para el pueblo de Bernuy de Porreros.

No es cierto, como se decía ayer, que el Regimiento de Asturias, que según nuestros informes es el indicado para dar guarnición en La Granja, esté ya en camino para este Real Sitio.

Se ignora aún en los centros oficiales todo cuanto á esto se refiere.

Se cree, sin embargo, que la jornada saldrá pronto de Madrid, pero nada se sabe oficialmente.

Se encuentra más aliviado de la enfermedad que le ha retenido en cama durante algunos días, nuestro querido amigo y compañero D. José Rodao, quien nos encarga demos en su nombre las gracias más expresivas á las muchas personas que se han interesado por el estado de su salud.

No necesitamos decir cuánto deseamos que nuestro compañero vuelva á encargarse de sus habituales tareas, completamente restablecido.

AYUNTAMIENTO

Han sido nombrados alcaldes de barrio para este bienio los Sres. siguientes:

De San Miguel, D. Mateo Blasco.

De San Esteban y agregados, D. Facundo Salcedo.

De San Martín y agregados, D. Manuel García González.

De Santa Columba, D. Pablo González Alvarez.

De San Millán y San Clemente, D. Manuel Miguel Pascual.

De Santa Eulalia, D. Francisco Antón y Andrés.

De Santo Tomás, D. Julián Bermejo Mínguez.

De El Salvador y San Justo, D. Gabino Terán.

De San Lorenzo, D. Carlos Otero García.

De San Marcos, D. Juan Antonio Leonor Duque.

JUZGADO MUNICIPAL

Se han inscripto las defunciones de Petra Sacristán Casado, de 69 años (en el Asilo de las Hermanitas), y Santiago Moro Palomero, de 80.

Nacimientos, 2.

DESAPARICIONES

Según parte dado al Gobierno civil, ha desaparecido del domicilio conyugal el día 1.° del corriente, sin que hasta la fecha se sepa su paradero, el Capitán del Ejercito, D. León Cristóbal Sanz, quien, según manifestación de su señora, parece venía, desde hace algún tiempo, denotando perturbación en sus facultades mentales.

Cuando desapareció vestía traje negro, sombrero hongo, botas negras y corbata verde botella.

Es de estatura bastante alta.

* * *

También en la mañana de ayer, sobre las cinco de la misma, según otro parte enviado al Gobierno civil, desapareció de su domicilio, situado en la calle de San Cristóbal (barrio de San Lorenzo,) Julia Rodríguez Contreras, de 35 años, casada con Santiago Martín Muñoz, de 40 años y de oficio molinero.

Ayer dieron sepultura al cadáver del conocido industrial D. Santiago Moro, que falleció el día 6 á la edad de 80 años. Enviamos á su apreciable familia nuestro sentido pésame.

CARTAS DETENIDAS.

Día 7 de Julio de 1899.

D. Vicente Francisco Hospital, Guardia civil, Segovia, desconocido.

D. Candelas Benito, Corralillo de Sun Nicolás número 8, Segovia, desconocido.

Sra. La Lasa Segovia, Navas de Riofrío, desconocida.

D. Manuel Sánchez, La Losa, desconocido.

El dueño del acreditado establecimiento «La Confianza» Juan Margareto, participa á su numerosa clientela y al público en general, que ha trasladado su tienda de chocolates, del número 11 de la calle Real del Carmen, al número 6 de la misma.

Ayer por la tarde se inició un pequeño incendio en la casa número 5 de la calle de Juan Bravo, siendo sofocado al instante sin grandes esfuerzos ni pérdidas.

En el día de ayer fué solamente aprobado en el tercer ejercicio de ingreso en la Academia de Artillería el aspirante número 585, D. Eloy de la Brena y Quevedo, con la nota 14 en Geometría y 11 en Trigonometría.

ORDEN DE LA PLAZA PARA HOY

Presidente de la Junta de subsistencias: señor teniente coronel de la Zona, don Mariano Pérez Royo.

Provisiones militares: segundo capitán de la misma.

Médico para asistir á la Estación: el de la Academia de Artillería D. Antonio Redondo.

Visita de hospital y vigilancia: los cuerpos de la guarnición.

El General Gobernador, *Galbis*.

NUESTRA INFORMACION TELEGRAFICA

(DE LA AGENCIA ALMODÓBAR)

Madrid 7 (6'30 t.)

EN LAS CÁMARAS

Sesión del Senado.

Abierta la sesión, hacen varias preguntas los Sres. Campa, Jimeno y Parra, y el obispo de Lérida dice que ya es tiempo de que el Gobierno disponga funerales en todas las catedrales en sufragio de los fallecidos en las campañas de Cuba y Filipinas.

Se entra en el orden del día y continúa la discusión de la interpelación del Sr. Sanmartín sobre las reformas de segunda enseñanza, pronunciando el marqués de Pidal un extenso discurso rebatiendo los argumentos que se han hecho á su plan de segunda enseñanza.

Sesión del Congreso.

Se hacen algunos ruegos y preguntas sin interés. El Sr. Rodrigáñez pide los expedientes de los jueces municipales de la Coruña, para demostrar que no se ha preferido á los excedentes como se había ordenado.

El Sr. Silvela, contestando al señor Casasola, dice que el ministro de Gracia y Justicia de Francia ha dirigido á las aduanas una circular diciendo que no constituye ningún delito el que lleve un grano de cloruro sodio cada litro de vino que importe.

Orden del día. El ministro de la Guerra se defiende brevemente de los cargos que le han dirigido. No ha introducido en el presupuesto de gastos más aumento que los indispensables para pago del ejército repatriado. Ha hecho en la reducción del contingente una economía de cuatro millones y medio, y procurará hacer lo que pueda, pero sin menoscabo de los servicios. En cuanto á los ascensos, se atuvo exclusivamente á un criterio de justicia, á los méritos y servicios de los atendidos, á muchos de los cuales no conoce. Mantiene sus proyectos de fortificar costas y fronteras, por amor á la patria en peligro. Termina diciendo que sirve y servirá honradamente su cargo, limitándose al cumplimiento de su deber sin otras aspiraciones.

Rectifica el Sr. Canalejas atacando duramente al Sr. Planas, diciendo que ayer fué víctima de Polavieja, y hoy le besa la mano.

Madrid 7 (7 n.)

Los prisioneros de Filipinas.—Ataque al rey Milano.—Los azucareros.—La Bolsa.

El Presidente del Consejo, al despachar esta mañana con S. M., la leyó un telegrama recibido esta madrugada del general Jaramillo, en el cual dice que anoche llegó á Manila la comisión para el rescate de los prisioneros, acompañada por la guarnición de Baler y por varios prisioneros civiles y militares libertados. Anuncia que en el cablegrama próximo enviará más detalles.

El Sr. Silvela contestó inmediatamente al general Jaramillo pidiéndole con urgencia nuevas noticias.

—Comunican de Belgrado que yendo ayer de paseo el rey Milano en un carruaje descubierto, un joven le disparó cuatro tiros de revólver. Un proyectil pasó rozando el cuerpo del rey Milano, y otro hirió en una mano á un ayudante que le acompañaba.

—El conde de Benalúa ha presentado hoy á S. M. la comisión de azucareros. La Regente les ha prometido interesar en sus peticiones al ministro de Hacienda. Se ha mostrado enteradísima de esta industria, habiéndoles recordado que nació en Morovia, provincia antes pobrísima, y que debe su actual prosperidad al cultivo de la remolacha.

Los azucareros se mostraron satisfechísimos de la entrevista.

—*Cotización de la Bolsa.*—Interior 62'70.—Exterior 68'60.—Amortizable 69'35.—Cubas viejas 69'70.—Cubas nuevas 59'40.—Empréstito de Aduanas 93'50.—Empréstito filipino 77'30—Banco 411'00.—Tabacos 317'00.—París vista 22'50.—Londres vista 30'85.

—Hoy ha quedado zanjada mediante un acta la cuestión entre el Gobernador de Zaragoza y el diputado Monterde.

—Se han reunido y han acordado fusionarse nombrando presidente al Sr. Puigcerver, las comisiones que entienden en las proposiciones sobre responsabilidad administrativa y reforma de lo contencioso,

Madrid 7 (11'30 n.)

La sumaria de la escuadra.—Polavieja disgustado.—Rumores de crisis.

Ha sido sobreseida la sumaria contra Cervera y los comandantes de la escuadra, excepto los Sres. Diaz Moreu y Paredes, que arriaron la bandera en el *Colón*.

Polavieja se encuentra disgustadísimo por la intervención del Sr. Dato en el proceso militar seguido contra un periodista valenciano á quien se ha puesto en libertad.

Asegúrase que algunos ministros creen la crisis inevitable y necesaria para un plazo próximo.

Mercados

Es esta la época más crítica para los mercados de cereales, porque no puede saberse aún las existencias que pueden quedar después de terminada la recolección, toda vez que son pocas las noticias que se reciben del extrangero acerca de la situación de los mercados.

Las mieses se van llevando á las eras desde los rastrojos en que están amorenadas y las operaciones de la trilla están en su furor.

Véndese el trigo á 50 reales fanega; Centeno, á 31; Cebada, de 22 á 25, y la Algarroba, á 34. Los garbanzos, de 96 á 180 reales fanega.

En la Plaza. Los artículos que se venden al detall, muchos de estación é importados varían según la clase. En frutas y hortalizas hay existencias regulares.

La patata se vendió la arroba de 10 á 12 reales; el tomate, á 16 reales arroba.

Aves. Los pollos, de 4 á 10 reales Parros y Ánades, de 6 á 8 reales uno. Pavos, á 16 reales; Gansos, 20 y 24 reales. Palomas, á 4 y 6 reales. Huevos á 90 céntimos y una peseta docena. Queso manchego de oveja, á 80 céntimos libra.

Pescados; En este tiempo presentan pocas clases los vendedores. La merluza se vendió á peseta, y el congrio, á 1'20; los Calamares, 1'50 y la sardina á 2 reales.

Escabeches á varios precios.

Carnes frescas. Carnero y Oveja, á 1'50 el kilo. Cabrito, á 1'30; Vaca, á 1'60. y Ternera á 3 pesetas kilo.

Bastante concurrencia.

Boletín religioso

SANTOS DEL DÍA

Santa Isabel, viuda, reina de Portugal. San Procopio y San Auspicio.

Santa Isabel, viznieta de Isabel, reina de Hungría fué hija mayor del rey don Pedro III de Aragón y de Constanza, su mujer, nieta de D. Jaime *el Conquistador*. Nació en Zaragoza en 1275, siendo su nacimiento de tanto gozo en la casa real, que restableció la unión y buena inteligencia entre su padre y su abuelo, discordes y mal avenidos desde bastante tiempo. Este se encargó de su educación, descubriendo en la niña las grandes disposiciones de virtud que inspiraron toda su vida. Profesaba gran amor á la Virgen, y el mayor gusto que podían dar á la infanta era llevarla á la iglesia. Perdió á su abuelo á los seis años, pero verdaderamente ya no tenía necesidad de lecciones. Toda su inclinación natural era á la soledad y al retiro; á los ocho años ya castigaba á su cuerpo con ayunos y penitencias, principalmente en las vigilias de las festividades de la Virgen y todos los sábados del año. A los doce años fué pretendida en matrimonio por muchos príncipes, eligiendo su padre á Dionisio, rey de Portugal. No la impidió su nuevo estado el cumplimiento de sus prácticas religiosas que observó como las de un convento, admirando su trato afable y logrando alcanzar de sus vasallos el título de reina admirable y prodigiosa.

Cuéntase que llevando un día en el regazo bastante dinero para dárselo á los pobres, preguntada por su marido que llevaba, díjole que rosas, pero como no era tiempo de ellas quiso verlo, quedando admirado, pues rosas eran; habíanse transformado las monedas en flores.

Muerto su esposo, desligada de todo vínculo, se consagró al Salvador, vistiendo el hábito de Santa Clara, retirándose á Coimbra. Queriendo poner paz entre su hijo Alfonso IV *el Bravo* y su nieto Alfonso XI de Castilla que iban á declararse la guerra, salió para Castilla, pero en la frontera enfermó, muriendo con gran amor y fervor en la iglesia de Extremoz el año 1393, trasportando á Coimbra su cuerpo.

CULTOS

Durante esta semana estará de manifiesto en Corpus Christi S. D. M. de siete á ocho de la tarde, rezándose durante la hora la Corona Seráfica, Meditación, Trisagio, concluyendo con Estación mayor y Reserva.

En el Convento de Reverendos padres Carmelitas, á las seis y media de la tarde empieza la novena á Nuestra Señora del Carmen y á continuación Salve cantada.

...amos á nuestros lectores el ...erto en cuarta plana, que ...OTOGRAFIA DE MONTES, por ser ... gran utilidad.

Entretenimientos

Un soldado quedó ciego de un balazo y viéndose obligado, para mantenerse, á pedir limosna, lleva al cuello un cuadro en el cual solicita la caridad de los transeuntes y expone sus méritos.

He aquí cómo expresa la lista de los últimos:

«Batallas, ocho; heridas, diez; hijos, seis. Total, 24».

* *

QUISICOSAS

Hay poeta que en rimas cadenciosas
y versos melodiosos
nos habla del amor de las hermosas,
de besos, de placeres amorosos
y otra porción de cosas;
y el infeliz más goce no conoce
—á pesar de sus tiernos madrigales,—
de esos «embriagadores» é «ideales»,
que el inocente goce
de leer novelitas inmorales.

* *

PLATO DEL DIA.

Solomillo trufado.—Se salpimenta y hace saltar al fuego en una cacerola con manteca un buen trozo de solomillo de vaca, hasta que tome color y se retira. Se forma una salsa rubia con su manteca, harina y vino de Rueda, agregando el solomillo con trufas cortadas. Después de unos minutos de cocción lenta se traba la salsa con manteca y se sirve.

* *

JEROGLIFICO.

Negro de Rojo

Negro A

* *

SOLUCIONES

A la charada anterior: O-ro.

Imprenta del DIARIO DE AVISOS
PLAZA DE GUEVARA, NUM. 2.

ANUNCIOS

Horas de trenes de viajeros.

TRENES ASCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Madrid.
14 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	4,49 mañana	5,01 mañana
16 diario	Correo, 1.ª y 2.ª	3,32 tarde	3,42 tarde
22 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	3,32 mañana	3,42 mañana
1102 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,54 »	12,30 tarde
D. R. núm. 2	(Temporada).	»	8,56 noche.
26 diario	Mixto.	»	7,30 mañana.

TRENES DESCENDENTES

Número de los trenes.	Clases.	Llegada á Segovia.	Salida á Medina.
Internacional, Jueves y Domingos núm. 7.	Sudexpres, 1.ª de lujo	7,19 tarde	7,27 tarde
11 diario	Correo, 1.ª y 2.ª.	10,01 noche	10,09 noche
25 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	12,02 noche	12,17 noche
27 diario	Mixto, 1.ª, 2.ª y 3.ª	11,32 mañana	11,55 tarde
29 diario	Mixto id.	8,55 noche.	
A. A. núm. 1	(Temporada)	4,35 mañana.	

DESPACHO DE MERCANCÍAS

Puntos	Gran velocidad.	Pequeña velocidad.
Estación.	Diario de 8 mañana á 8 noche.	Días laborables de 6 mañana á 5 tarde
Central de los Ferrocarriles, Plaza Mayor, 7.	» de 10 mañana á 4 tarde. Dias festivos 10 á 12 mañana.	Días festivos hasta las 12 de la tarde

COCHES CORREOS DE LA PROVINCIA

Destino.	Administracion en Segovia	Salida.	Llegada.
Para Turégano, Sepúlveda y Riaza. .	Plaza Mayor.	12 noche.	2 tarde.
» Navalmanzano y Cuéllar. . .	Cabritería, 5.	8 mañana.	2 tarde.
» Velilla y Pedraza.	San Francisco, 16.	8 mañana.	2 tarde.
» San Ildefonso.	Estación del Ferrocarril	8 mañana.	2 tarde.

CORRESPONDENCIA PÚBLICA

partado, 7 á 8 de la mañana; lista y certificados ordinarios, de 10 á 1 de la tarde; certificados impresos, de 10 á 12 de la mañana; Recepción y entrega de valores declarados y objetos asegurados, de 10 á 1 de la tarde; correspondencia oficial, hasta las dos y media de la tarde.

Impresos de todas clases y muestras, no se depositarán en los buzones, se entregará en mano en la dministración desde las 10 hasta las 12 de la mañana.

Los buzones de los estancos se recogerán á las 2 de la tarde y á las 8 de la noche.

OBSERVACIONES

El Correo núm. 11, desde el día 11 de Septiembre al 9 de Junio de cada año, admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para las estaciones de Collado Mediano, Cercedilla, Otero, La Losa, Navas de Riofrío, Segovia, Ortigosa de Pestaño, Santa María de Nieva y Coca.

Correo 14.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todo el trayecto y todo el año.

Correo 16.—También admitirá viajeros de 1.ª y 2.ª clase para todas las líneas combinadas, excepto en los días que circule en todo su trayecto el mixto número 28.

Mixto 22.—Admitirá y dejará viajeros en todo tiempo para todas las estaciones de su trayecto.

Mixto núm. 25.—Igual que el anterior, admitirá viajeros de tres clases en todas las estaciones.

Mixto núm. 27.—Igual que los anteriores.

Mixto núm. 29.—Idem, idem, idem.

Tren A. A. núm. 1.—Los días 25 de Julio y 25 de Agosto, admitirá y dejará viajeros en todas las estaciones.

Tren D. R. núm. 2.—Desde el 2 de Julio los domingos de cada semana y además los días 25 de Julio, 15 y 25 de Agosto y 8 de Septiembre, admitirá y dejará viajeros de las tres clases en todas las estaciones de su trayecto.